



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:

Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.

Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III—2° STRE.

SÁBADO, 3 DICIEMBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 156.—PÁG. 2733

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden incorporando al servicio a Natalio de la Iglesia rebajándole a la categoría de peón caminero.—Página 2734.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDEN DE UTILIDAD PARA EL EJERCITO.—Orden declarando de utilidad para el Ejército la obra titulada "Leyes Penales Militares".—Página 2734.

UNIFORMIDAD. — Orden sobre distintivos en la banda de cabeza de los Jefes y Oficiales, habilitados, provisionales, asimilados, etc.—Página 2734.

Asignación.—Orden destinando como Ayudante de Campo del Comandante General de Artillería del Cuartel General de S. E. el Generalísimo, al Capitán de Artillería habilitado D. Fernando de Figueras y Figueras.—Página 2734.

Ascensos.—Orden promoviendo a Sargentos provisionales de Zapadores, con la antigüedad y destino que se indican, a los Alumnos aprobados en la Academia, D. Miguel Borondo López y otros.—Páginas 2734 a 2736.

Destinos.—Orden destinando a los Jefes y Oficiales del Estado Mayor y Tenientes provisionales auxiliares Coronel D. Antonio Lafuente Baleztena y otros.—Página 2736.

Comando.—Orden nombrando Comandante General de Artillería del Ejército de Levante al Coronel D. Nicasio de Baamonde.—Página 2737.

Destino.—Orden destinando al Coronel de Artillería D. Vicente Freu Madariaga.—Página 2737.

Orden.—Orden destinando a los Coroneles de Ingenieros D. Vicente Roguez Rodríguez y otro.—Página 2737.

Medalla Militar.—Orden confirmando la concesión de esta condecoración al Capitán de Caballería de Ejercito D. Alfonso Desvallés Trias, por los méritos que relata.—Página 2737.

Calidad de Complemento (Ascensos).—Orden ascendiendo a empleo superior inmediato al Teniente de Complemento de Infantería, fallecido, D. Lorenzo Moñer Vargas.—Página 2737.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Asimilaciones.—Orden concediendo asimilación de farmacéutico tercero a los Farmacéuticos Civiles,

Sargento y Soldados D. Esteban Landa Agreda y otros, quienes pasan destinados donde se indica.—Página 2737.

Benemérito Cuerpo de Mutilados (Aumento de sueldo).—Orden concediendo el aumento de sueldo que expresa a los Caballeros Mutilados Absolutos de Guerra por la Patria D. Juan Barrequeuren Berganza y otros.—Página 2737.

Otra id. id. a los soldados D. Evelio Suances Gordo y otro.—Páginas 2737 y 2738.

(Ingreso).—Orden concediendo ingreso en el mismo, con el título de "Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria", al Cabo D. Manuel Márquez Egea.—Página 2738.

Destinos.—Orden asignando los destinos que indica a los Jefes y Oficiales de Infantería D. José García García y otros.—Páginas 2738 a 2740.

Otra id. a los Suboficiales id. D. Aureliano Zamora López y otros.—Páginas 2740 a 2742.

Otra id. a los Jefes y Oficiales de Caballería D. Jesús Ruiz de Velasco y Abecia y otros.—Páginas 2742 y 2743.

Otra id. a los Suboficiales id. D. Rafael Madariaga Heredia y otros.—Página 2743.

Otra id. a los Jefes y Oficiales de Artillería D. José Díaz Varela y Ceano Vivas y otros.—Páginas 2743 y 2744.

Otra id. a los id. id. de Ingenieros D. Eduardo Marquerie Ruiz-Delgado y otros.—Página 2744.

Otra id. id. a los id. de Intervención D. José Lostal Llovera y otros.—Página 2744.

Otra id. al Teniente de la Guardia Civil D. Jesús Ferreiro Freire.—Página 2744.

Otra id. al Alférez id. D. Manuel Casals Paladsi.—Página 2744.

Otra id. al Brigada id. D. Rafael Sánchez Iglesias.—Página 2744.

Otra id. al Sargento de S. M. don Rafael Holgado Herdaza.—Páginas 2744 y 2745.

Otra id. al Farmacéutico primero D. Angel de los Ríos Lechuga.—Página 2745.

Otra id. al Brigada y Sargentos Practicantes don Carlos Oliveras de la Riva y otros.—Página 2745.

Otra id. a los Oficiales de Veterinaria D. Elías Gutiérrez Cortés y otros.—Página 2745.

Otra id. a los Maestros Herradores D. Bruno García Pérez y otros.—Página 2745.

Otra id. al Jefe y Oficiales de Infantería Coronel don Jenaro Uriarte Arriola y otros.—Página 2745.

Retiros.—Orden disponiendo el pase a situación de retirado del Teniente de Caballería D. José Luis Valdenebro Garci-Borrón.—Páginas 2745 y 2746.

Situaciones.—Orden disponiendo el pase a situación de reemplazo por herido del Alférez D. Antonio Navarro Miliares.—Página 2746.

Otra íd. "Al Servicio del Protectorado" el Capitán de Infantería D. Ernesto Aranzabe Sáenz.—Página 2746.

SUBSECRETARIA DE MARINA

RESERVA NAVAL.—Orden disponiendo se cumplimente lo que dispone la regla 13 de la Orden de 18 de diciembre de 1936, sobre aplicación del Decreto núm. 104, que crea la Reserva Naval.—Página 2746.

Asimilaciones.—Orden confiriendo la asimilación de Teniente Médico, provisional, de Sanidad de la Armada a D. Jerónimo López Mariño.—Página 2746.

Otra íd. al íd. a D. Antonio Alonso Pardo.—Página 2746.

SUBSECRETARIA DEL AIRE

Ascensos.—Orden ampliando el de 13 de junio de 1938 (B. O. núm. 600), respecto de la antigüedad de los Alféreces D. Rafael Simón García y otros.—Página 2746.

Baja.—Orden disponiendo la baja en Aviación del Alférez provisional D. Mariano Santo Tomás.—Página 2746.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Militarización.—Dejando sin efecto las militarizaciones concedidas a Roberto Martínez Palacios y otros.—Página 2746.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, anuncios particulares y Administración de Justicia.—Páginas 355 y 356

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN

Ilmo. Sr.: Examinados por el Consejo de Ministros el escrito de varios vecinos de Tardobispo y el recurso pidiendo la readmisión que había interpuesto ante S. E. el Jefe del Estado el Capataz de Peones camineros, Natalio de la Iglesia, que estaba afecto al servicio de las carreteras de la provincia de Zamora, y fué separado en virtud de expediente de depuración, instruido por la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones de la Junta Técnica del Estado,

El Consejo de Ministros ha acordado lo siguiente:

Primero.—La incorporación al servicio del Estado de Natalio de la Iglesia, rebajándole a la categoría de Peón Caminero.

Segundo.—Que se considere apercibido reglamentariamente de la sanción impuesta a todos los efectos y anotación en su cuaderno personal.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

ALFONSO PEÑA BOEUF.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

OBRA DE UTILIDAD PARA EL EJERCITO

De acuerdo con lo informado por la Sección de Justicia de este Ministerio, se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada: "Leyes Penales Militares", de la que es autor el Teniente Auditor de Segunda, don Rafael Díaz-Llanos Lecuona, como comprendido en el apartado a) de la regla primera de la O. C. de 4 de octubre de 1935 (C. L. núm. 654).

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

UNIFORMIDAD

Se dispone que los Jefes y Oficiales habilitados para ejercer empleo superior, llevarán en la prenda de cabeza las insignias o las estrellas correspondientes al empleo para el cual están habilitados, sobre fondo de paño negro, debiendo en la misma forma ostentarlas en la prenda de cabeza los Capitanes, Tenientes y Alféreces provisionales y los Auxiliares de Contabilidad.

Los que tengan empleos honorarios o asimilados, los llevarán también en la prenda de cabeza,

sobre fondo color barquillo, y está ordenado para los distintos que deben llevar sobre el paño.

Se recuerda que los Oficiales de las escalas de Complemento deben llevar una C debajo del emblema de sus Armas o Cuerpos respectivos.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ayudantes

Por resolución de S. E. el Comandante en Jefe de los Ejércitos Nacionales, el Capitán de Artillería habilitado para ejercer el empleo de Comandante, don Fernando Figueras y Figueras, pasa destinado, como Ayudante de Campo, al Comandante General de Artillería, de su Cuartel General.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Por haber terminado con éxito el curso seguido en la Academia para Sargentos provisionales de Zapadores, se promueve a dicho empleo, con antigüedad de 16 de noviembre del actual, los que se relacionan a continuación:

1	D. Miguel Borondo López	Batallón Zapadores Minadores número 5.	
2	D. Antonio López Carullo	"	
3	D. José Uribechevarría Ostolaza	"	6.
4	D. Rafael Querejeta Rivas	"	6.
5	D. José Margarit Taya	"	5.
6	D. Jesús Ormaechea Villar	"	
7	D. Guillermo Alonso del Real Ramos	"	6.
8	D. Ricardo Peruga Arnáiz	"	5.
9	D. José Luis Brouard Mallana	"	6.
10	D. Antonio Perillán del Valle	"	
11	D. Guillermo Bosque Errasti	"	Marruecos, Minadores
12	D. Francisco Galán Galán	"	2.
13	D. Sebastián Sadaba Pinillos	"	7.
14	D. Antonio Bernadás Puñet	"	6.
15	D. Adolfo Cardoná Pascual	"	5.
16	D. Enrique Aliván Pueyo	"	2.
17	D. Manuel Maymí Pons	"	5.
18	D. Enrique Bertrand de Lis	"	2.
19	D. Jose Tejero Benito	"	5.
20	D. Ricardo Jiménez Magunacelaya	"	6.
21	D. Manuel Partida Cozar	"	2.
22	D. Isaac Sánchez Mateos	"	7.
23	D. Javier Messa Buxareau	"	7.
24	D. Fausto de Carlos Beaumont	"	5.
25	D. Ernesto García Marín	"	5.
26	D. Juan Amigó Vives	"	2.
27	D. Manuel de Coó Román	"	7.
28	D. Félix Net Puig	"	8.
29	D. José Laherrán Sota	"	6.
30	D. Laureano Garachana Martín	"	7.
31	D. Manuel Boixader Prat	"	3.
32	D. Víctor Aznar Oliva	"	5.
33	D. Tristán de la Osa Vall-Llorera	"	2.
34	D. Juan Barcos Alonso	Grupo Mixto Zapadores Minadores.	
35	D. Francisco Fojón Seibane	Batallón Zapadores Minadores número 8.	
36	D. Isidoro Alonso Marín	"	7.
37	D. Francisco Nonell Burcet	"	2.
38	D. Francisco Díez Padró	Grupo Mixto Zapadores Minadores.	
39	D. Jorge Aurell Sola	Batallón Zapadores Minadores número 5.	
40	D. Bernardo Sampedro Diéguez	"	6.
41	D. Andrés Abraído del Rey	"	8.
42	D. Francisco Santacana Rufas	"	2.
43	D. José Caminal Madurell	"	5.
44	D. Gregorio Romero Ruiz	"	2.
45	D. Eloy Flores Flores	"	2.
46	D. Juan Santana Enriquez	"	7.
47	D. Saturnino Gracia Martínez	"	5.
48	D. Pedro Pachón Orúe	"	6.
49	D. Manuel Estrada Royo	"	5.
50	D. Angel Armas Borrajeiros	"	8.
51	D. Luis Canela Bundó	"	8.
52	D. José Arxe Barber	"	5.
53	D. Jacinto Azara Moreno	"	2.
54	D. José María Garay Abásolo	Grupo Mixto Zapadores Minadores.	
55	D. Rafael López Miguel	Batallón Zapadores Minadores número 2.	
56	D. Agustín Ruiz Cossio	"	5.
57	D. Félix Romero Romero	"	2.
58	D. Antonio Dolera Montiel	"	2.
59	D. Antonio Alberti Alberti	"	2.
60	D. Juan Antonio Vives García	"	2.
61	D. Carlos González de Zárate	"	2.
62	D. José M. Vicente Gomollón	"	5.
63	D. Armando Junquera Rubiera	"	8.
64	D. Antonio Montes Candel	"	2.
65	D. Armando Valle González	Grupo Mixto Zapadores Minadores.	
66	D. Carlos Rodríguez de las Cuevas	Batallón Zapadores Minadores número 8.	
67	D. Luis González Gay	"	5.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se nombra Comandante General de Artillería del Ejército de Levante al Coronel de dicha Arma don Nicasio de Aspe Baamonde.

Burgos, 2 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a disposición del Excmo. Sr. Comandante General de Artillería del Ejército, el Coronel de dicha Arma don Vicente Abreu Madariaga.

Burgos, 2 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan destinados a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército de Levante, los Coronels de Ingenieros don Vicente Rodríguez Rodríguez y don Anselmo Loscertales Sopena.

Burgos, 2 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla Militar

Por resolución de 31 de octubre último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar al Capitán de Caballería del Tabor de Ifni-Sahara, don Alfonso Desvalls Trias. Al efecto, por los méritos que a continuación se relacionan.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Méritos que se citan

Este Capitán, que, no obstante ser Caballero Mutilado, prestaba servicio voluntariamente en el Tabor Ifni-Sahara, se distinguió extraordinariamente el día 27 septiembre último, con motivo de la defensa de la cota 378. Contraatacaba repetidas veces dicha posición por el enemigo con el apoyo de carros de combate, y al observar que habían sido baja todos los miembros de una máquina, el Ca-

pitán Desvalls se hace cargo de ella, y con su fuego consigue detener el avance enemigo, ocasionándole gran número de bajas y encontrando gloriosa muerte.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo superior inmediato en la escala de Complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 24 de marzo próximo pasado, al Teniente de dicha escuela y Arma don Lorenzo Moliner Vargas, fallecido gloriosamente en acción de guerra.

Burgos, 30 noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional, y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de Farmacéutico tercero a los Farmacéuticos Civiles, Sargento y soldados Farmacéuticos que a continuación se relacionan, quienes pasan destinados al Cuadro Eventual de los Servicios de Farmacia del Ejército del Norte (Zaragoza).

Farmacéutico Civil, don Esteban Landa Agreda.

Otro, don Alfonso Solá Dadaín.

Otro, don Rodrigo Beitrán Valls Sargento de Complemento del Regimiento de Infantería América, número 23, don Moisés Iturria Goñi.

Soldado del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, don Angel Jimeno Vergara.

Otro, del Regimiento de Infantería América, núm. 23, don Juan Azqueta Ayerra.

Otro, del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, don Nicasio de Frutos Regidor.

Otro, del mismo Cuerpo, don Joaquín Sánchez Martín.

Otro, del sexto Grupo de Sanidad Militar, don Pablo García Ochoa.

Otro, del mismo Cuerpo, don José Pegueroles Navarro.

Burgos, 1 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Benemérito Cuerpo de Mutilados

Aumento de sueldo

—A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados, se concede a los Caballeros Mutilados Absolutos de Guerra por la Patria, que figuran en la siguiente relación, los incrementos que a cada uno se le señala en la pensión que disfrutan, desde las fechas que también se mencionan, conforme a lo ordenado en el artículo 16 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540).

Relación que se cita

Caballero Mutilado, Capitán don Juan Barrequeguren Berganza, 1.000 pesetas, a partir del día 9 de julio último, percibiéndolo por la Pagaduría Militar de Zaragoza.

Idem idem, soldado don Florencio Nuevo Hernández, 500 pesetas, a partir del día 30 de agosto último, percibiéndolo por la Subpagaduría Militar de Salamanca.

Idem idem, idem don Vicente Sierra Sierra, 500 pesetas, a partir del día 17 de noviembre de 1937, y otro de 500 pesetas, a partir de la misma fecha 17 de noviembre del año actual, percibiéndolos por la Subpagaduría Militar de Logroño.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, y como resultado del expediente por el que se declaran "Mutilados Permanentes", por estar comprendidos en el artículo tercero, letra b), y artículo quinto del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado

de Guerra por la Patria", a los soldados del Regimiento Infantería América, núm. 23, don Evelio Suances Gordo, y al de Gerona, núm. 18, don Dionisio Martínez Montorio, con el sueldo de (202,20) doscientas dos pesetas con veinte céntimos, mensuales; los quinquenios correspondientes a su categoría, el derecho a un subsidio de cincuenta céntimos por cada hijo legítimo menor de edad que tuvieran a su cargo, así como solicitar, si les fuera necesario, el auxilio prevenido en el artículo 18 del Reglamento citado y el disfrute de los demás derechos y beneficios que les concede el Reglamento mencionado y disposiciones complementarias. La pensión señalada han de percibirla por la Subpagaduría de Palencia y Pagaduría Militar de Zaragoza, respectivamente.

Burgos, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Ingreso

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, que formula conforme a lo ordenado en el artículo 22 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria", al cabo de la Milicia Nacional, don Manuel Márquez Egea, con la pensión anual de (7.000) siete mil pesetas, desde la fecha de su mutilación, ocurrida el día 21 de abril de 1937, previa deducción de las cantidades percibidas desde dicho día, incrementada en (500) quinientas pesetas anuales hasta llegar al máximo de (13.000) trece mil pesetas; gozará del tratamiento superior al que le corresponda a su empleo o sueldo, y disfrutando, en general, de los derechos que le conceden los artículos 71, 72, último párrafo, 74, 81 y 86, con las obligaciones que impone el artículo 16 del mismo Reglamento. La pensión señalada ha de percibirla por la Subpagaduría Militar de Cádiz.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Mi-

nistro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Comandante, don José García García, del Regimiento Carros de Combate núm. 2, y en comisión en el de Bailén, núm. 24, al Batallón Montaña Sicilia, núm. 8, en comisión.

Idem, don Pedro Echevarría Esquivel, de la Milicia Nacional, al Batallón Montaña Sicilia, núm. 8, en ídem.

Capitán, don Enrique Guirval González, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5, y alta del Hospital de Zaragoza, al Regimiento de Zamora, núm. 29, en ídem.

Idem, don Rafael Isern Pineda, del Regimiento Granada, núm. 6, y alta del Hospital de Sevilla, al Regimiento Mérida, núm. 35, en ídem.

Idem, don Joaquín Bethencourt Domínguez, procedente de la Milicia Nacional y alta del Hospital de Sevilla, al Regimiento San Quintín, núm. 25, en ídem.

Idem, don Rafael Ortego Grahit, del Regimiento Valladolid, núm. 20, y alta del Hospital de Zaragoza, al mismo.

Idem, don Miguel Mateo y López de Vicuña, de La Legión, al Batallón Montaña Sicilia, núm. 8, en comisión.

Idem, don Andrés González García, de la Milicia Nacional, al Regimiento San Marcial, número 22.

Idem, don Gaspar García Fuente Bros, alta del Hospital de Toledo, al Batallón de Cazadores San Fernando, núm. 1.

Idem, don Fernando Uriarte Galeinana, del Batallón de Melilla, núm. 3, y alta del Hospital de Zaragoza, al Batallón de Cazadores San Fernando, núm. 1, en comisión.

Idem, don Javier Aznares Sarasa, del Regimiento del Norte, al Grupo de Regulares de Tetuán, número 1.

Idem habilitado, don Manuel Vázquez Quintas, del Regimiento Canarias, núm. 39, al Batallón de Cazadores Arapiles, número 7, en comisión.

Teniente, don Antonio Pardo Montero, de la Segunda Región Militar, a la misma.

Idem, don Germán López Ruiz, del Batallón de Cazadores Serrano, núm. 8, a La Legión.

Idem, don Antonio de Maza González, del Regimiento Burgos, núm. 31, a las Fuerzas de Seguridad y Asalto.

Idem, don Eloy Martín Pujol, del Regimiento Toledo, núm. 26, al Regimiento Palma, núm. 36, en comisión.

Idem, don Antonio Guerrero Gayango, alta del Hospital de Sevilla, al Batallón de Cazadores San Fernando, núm. 1.

Idem, don Luis de la Iglesia Sánchez, alta del Hospital de Sevilla, al id.

Idem don Jesús Paz Grane, de la Milicia Nacional, y alta del Hospital de San Sebastián, a la misma.

Idem de Complemento, don Eustaquio Grando Santamaría, de la Milicia Nacional, y alta del Hospital de Santander, a la misma.

Idem provisional, don José Isidro Quintanilla Lázaro, de la Milicia Nacional, a la misma.

Idem ídem, don Fernando Palazuelos García, de la id., y alta del Hospital de Avila, a la misma.

Teniente, don Javier Sanz de Andino Meleiro, del Regimiento Zamora, núm. 29, y alta del Hospital de Zaragoza, al Regimiento Mérida, núm. 35.

Idem, don Manuel Millán López, alta del Hospital de Alhama de Aragón, al Regimiento Palma, número 36.

Idem, don Paulino Moreno Ortega, alta del Hospital de Burgos, al Regimiento Burgos, núm. 31.

Idem provisional, don Vicente Ibarra Bergé, del Regimiento Melilla, núm. 3, al Batallón de Flan-des, núm. 5.

Idem ídem, don Roberto Canales Monroy, del Regimiento Tenerife, núm. 38, a la Milicia Nacional.

Idem ídem, don José María López Mancisidor Solano, del Regimiento Zamora, núm. 29, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Aire.

Idem ídem, don José Luis Viburrales García, apto para servicios burocráticos, del Regimiento Argel, núm. 27, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, en comisión.

Idem ídem, don Manuel...

ela de la Secada, del Regi-
to Mérida, núm. 35, a dis-
cion del General Jefe del Ejer-
del Sur.

dem idem, don Antonio Usero
González, de la Segunda Region
Militar, al Regimiento San Quintin, núm. 25.

dem idem, don Mauro Fernan-
dez Jiménez, del Regimiento Bailén, núm. 24, y alta del Hospital de Valladolid, al Regimiento Mérida, núm. 35, en comisión.

dem idem, don Fernando Gaité Argandona, del Regimiento de Tenerife, núm. 38, y alta del Hospital de Sevilla, al idem, en idem.

dem idem, don Antonio Furundaria Gil, del Regimiento Argel, número 27, y alta del Hospital de Sevilla, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, en comisión.

dem idem, don José Fernández del Batallón de Montaña Arapiles, núm. 5, y alta del Hospital de Calatayud, al mismo, en comisión.

dem idem, don Cándido Martínez Santiago, del Regimiento Burgos, núm. 31, y alta del Hospital de Valladolid, al mismo.

dem idem, don Damián Bravo S, del Regimiento Cádiz, número 33, y alta del Hospital de Córdoba, al Regimiento Burgos, núm. 31, en comisión.

dem idem, don Francisco Muñoz Fernández, del Batallón de Artilladoras Plasencia, núm. 7, y alta del Hospital de Astorga, al Regimiento Mérida, núm. 35, en

dem idem, don José Ariza Carrero, del Regimiento Bailén, número 24, y alta del Hospital de Segovia, al mismo.

dem idem, don Jose Maria Valverde Alvarez, del Regimiento Burgos, número 24, y alta del Hospital de Burgos, al Regimiento Quintin, núm. 25, en comi-

dem idem, don Sebastian Velázquez Cabrera, del Regimiento Canarias, núm. 39, y alta del Hospital de Tenerife, al idem, en idem.

dem idem, don Francisco Merchán Merchan, del Regimiento de Castilla, núm. 3, y alta del Hospital de Sevilla, al Regimiento Zamora, núm. 29, en idem.

dem idem, don Luis Leja García Amézaga, del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, y alta del Hospital de Vitoria, al mismo.

dem idem, don Enrique Perpinán Rodríguez, del Regimiento Bailén, número 24, y alta del Hospital de San Sebastián, al Regimiento Mérida, núm. 35, en comisión.

dem idem, don Francisco Alvarez López, del Regimiento Castilla, núm. 3, y alta del Hospital de Badajoz, al Regimiento Burgos, núm. 31, en idem.

dem idem, don Ramón Pauso Pan, alta del Hospital de Sevilla, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Alferez, don Ramón Chasco Isco, del Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8, y alta del Hospital de Pamplona, al mismo.

dem provisional, don Adolfo Cañavete Rivera, del Regimiento Cádiz, número 33, al de Mérida, número 35.

dem idem, don Enrique Román Pardo, del Regimiento de Carros de Combate, núm. 2, al de Zamora, núm. 29.

dem idem, don Antonio Iñigo Cruz, apto para servicios burocráticos, del Batallón de Cazadores Ceuta, número 7, a disposición del General Jefe de la Segunda Región Militar.

dem idem, don Manuel Bernabín Prada, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5, a La Legión.

dem idem, don Pedro García Suárez, del Regimiento Burgos, número 31, a idem.

dem idem, don Juan López Anglada, apto para servicios burocráticos, de a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, a la del General Jefe del Ejército del Norte.

dem idem, don Ramón Rivera Torres, del Regimiento Zaragoza, número 30, y alta del Hospital de Gijón, al mismo.

dem idem, don Aureliano Vázquez Parente, del idem, y alta del idem, al idem.

dem idem, don Ramón Padilla Sánchez, del Regimiento Argel, número 27, y alta del Hospital de Valladolid, al Regimiento Zamora, núm. 29, en comisión.

dem idem, don José López Garzón, del Regimiento Granada, número 6, y alta del Hospital de Sevilla, al Regimiento Mérida, número 35, en comisión.

dem idem, don Rafael Vargas Azcona, del Regimiento Cádiz, número 33, y alta del Hospital de Córdoba, al idem, en idem.

dem idem, don Juan Luis García Pacheco, del idem, y alta del Hospital de Sevilla, al idem, en idem.

dem idem, don Ricardo Sastre Pérez, del Grupo de Regulares Tetuán, núm. 1, y alta del Hospital de Segovia, al Regimiento Palma, número 36, en comisión.

dem idem, don Marcial Martín Serrano, del Regimiento América, número 23, y alta del Hospital de Pamplona, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, en idem.

dem idem, don Manuel Domínguez Méndez, del Grupo de Regulares Larache, núm. 4, y alta del Hospital de Gijón, al Regimiento Burgos, núm. 31, en idem.

dem idem, don Francisco Gómez Sayago, del Ejército del Norte, y alta del Hospital de Huelva, al idem.

dem idem, don Fulgencio Pedrieno Sáenz, de reemplazo por enfermo, al Regimiento Zamora, número 29.

dem idem, don José Otto Arbolánchez, del Regimiento de Carros de Combate, núm. 2, al Batallón de Montaña Flandes, número 5.

dem idem, don José del Toro Pérez, de la Segunda Región Militar, al Regimiento Gerona, número 18.

dem idem, don Juan Rodríguez Fernández, de la idem, al Regimiento Mérida, núm. 35.

dem idem, don Fulgencio Pedriño Sáez, de la idem, al idem.

dem idem, don Antonio Escuer González, de la idem, al Regimiento Palma, núm. 36.

dem idem, don Manuel Díaz Luca, de la idem, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

dem idem, don Leandro Fernández Arámburu, de la idem, al Regimiento de Zamora, núm. 29.

dem idem, don Conrado Sanz Sualdea, del Regimiento Zamora, número 29, alta del Hospital de Bilbao, y apto para servicios de Instrucción, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, en comisión.

dem idem, don Pedro Ojeda de la Riva, de la Milicia Nacional, al Grupo de Regulares de Alhucemas, núm. 5.

dem idem, don Francisco Collado Marino, de la Milicia Nacional, al idem.

dem idem, don Victorio Rivera Arias, del Batallón de Montaña

Arapiles, núm. 7, y alta del Hospital de Valdemoro, al mismo.

Idem ídem, don Manuel Aldeza Burriel, del Regimiento San Quintín, núm. 25, y alta del Hospital de Zaragoza, al mismo.

Idem ídem, don Braulio Gamaña García, del ídem, alta del ídem, al mismo.

Idem ídem, don José Moreno Nogueras, del ídem, alta del Hospital de Málaga, al mismo.

Idem ídem, don Santiago Díaz González, del Regimiento Zaragoza, núm. 30, y alta del Hospital de Pamplona, al mismo.

Idem ídem, don Miguel Simón Pérez, del ídem, alta del Hospital de Málaga, al mismo.

Idem ídem, don Adolfo Santiago Arias, del ídem, alta del Hospital de La Coruña, al mismo.

Idem ídem, don Enrique Alba Martínez, del Regimiento Zaragoza, núm. 30, alta del Hospital de Málaga, al mismo.

Idem ídem, don Enrique Fernández Puñal, del Regimiento Aragón, 17, alta del Hospital de Pamplona al Regimiento de Zamora, número 29, en comisión.

Idem ídem, don Manuel Suárez Díaz, del Regimiento Argel, número 27, alta del Hospital de Cáceres, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Casimiro Saiz García, del ídem, y alta del Hospital de Burgos, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, en ídem.

Idem ídem, don Sebastián Monforte Sabino, del Regimiento La Victoria, núm. 28, y alta del Hospital de Zaragoza, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Ramón Mier Arnáiz, del ídem, alta del Hospital de Santander, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Fernando Melo Fuentes, del Grupo de Regulares de Melilla, núm. 2, y alta del Hospital de Santander, al Regimiento Gerona, número 18, en comisión.

Idem ídem, don Enrique Touceda Loureiro, del Regimiento Tenerife, núm. 38, y alta del Hospital de Santiago, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don José García García, del Regimiento Castilla, número 3 y alta del Hospital de Sevilla, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Eusebio Postigo López, del Regimiento Oviedo, número 8, alta del Hospital de Pamplona, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Casimiro Redondo Santos, del Batallón de Cazadores de Melilla, núm. 3, al-

ta del Hospital de Zaragoza, al Regimiento Mérida, núm. 35, en Comisión.

Idem ídem, don Laureano Morales Aguilar, de la Legión, y alta del Hospital de Zaragoza, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Juan Bernal Bernal, del Regimiento Lepanto, número 5, y alta del Hospital de Sevilla, al ídem, de ídem.

Idem ídem, don Eusebio Gertrudis Martínez, del Regimiento de Carros de Combate, núm. 2, y alta del Hospital de Cáceres, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Salvador Villalón Gil, del Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1, y alta del Hospital de San Sebastián, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Manuel Lasarte Ramírez, del Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1, y alta del Hospital de Sevilla, al Regimiento Palma, núm. 26, en ídem.

Idem ídem, don Ulises Santamaría Temiño, del Regimiento Cádiz, núm. 55, y alta del Hospital de Sevilla, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Antero Escudero González, del Regimiento Castilla, núm. 3, y alta del Hospital de Sevilla, al Regimiento Bailén, número 24, en ídem.

Idem ídem, don José Riera Cañedo, del Regimiento Pavia número 7, y alta del Hospital de Sevilla, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don José Rodríguez Gálvez, del Regimiento Granada, número 6, alta del Hospital de Córdoba, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Santiago Guerrero Cuadrado, del Ejército del Norte, y alta del Hospital de Zaragoza, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem ídem, don Santiago González Macías, del Regimiento Toledo, núm. 26, y alta del Hospital de Zaragoza, al Regimiento Burgos, núm. 31, en comisión.

Idem ídem, don Ernesto Calzadilla Camacho, del Batallón de Cazadores Ceriñola, número 6, y alta del Hospital de Córdoba, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don José Ramón Solórzano Gurri, del Regimiento Cádiz, núm. 55, y alta del Hospital de Málaga, al ídem, en ídem.

Idem ídem, don Enrique Morales Porras, del Grupo de Regulares Larache, núm. 4, alta del Hospital de Zaragoza, al Regimiento Valladolid, número 20, en ídem.

Idem ídem, don Rafael Fernández Miranda, procedente de recoplazo por herido, en Tenerife, ídem.

Idem ídem, don Angel Onto Racag, del Regimiento Galicia número 19, y alta del Hospital de Zaragoza, al ídem, en comisión.

Idem ídem, don José Alférez Alférez, procedente del Hospital de Zaragoza, al Regimiento San Quintín, núm. 25.

Las Autoridades Militares de cada provincia pasaportarán con urgencia a los Jefes y Oficiales citados que, procedentes de alta de Hospital o por otro motivo, no queden en las Plazas de su mando ordenando a los Comandantes Militares dependientes de su Autoridad y a quienes afecte algún destino, procedan en igual forma.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles

Pasan a los destinos que se indican los Suboficiales de Infantería que se relacionan a continuación

Al Regimiento de Infantería Granada, núm. 6, en comisión

Brigada habilitado, don Aurea Zamora López, del Batallón Montaña Flandes, núm. 5, alta del Hospital de Vitoria, y apto para todo servicio.

Sargento, don Guillermo Acea Domínguez, del Regimiento Argel, número 27, alta del Hospital de Cáceres, y apto para ídem ídem.

Idem, don Eliseo Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38, alta del Hospital de Cádiz, y apto para ídem ídem.

Idem, don Miguel Villarria Soriano, del Regimiento Zamora, número 29, alta del Hospital de Salamanca, y apto para ídem ídem.

Idem, don José Velasco Carral, del Grupo de Tiradores de Málaga, apto para ídem ídem.

Idem, don Guzmán Toledo Torres, del Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8, alta del Hospital de Cádiz, y apto para ídem ídem.

Idem, don Máximo Santos Santos, del Regimiento Castellón, número 3, alta del Hospital de Cádiz, y apto para ídem ídem.

Idem, don Manuel Rojas Alcaide, del Regimiento Pavia, número 4, alta del Hospital de Ponte Genova, y apto para ídem ídem.

Idem, don Joaquín Rodrigo Gil, del Regimiento Zaragoza, número 50, alta del Hospital de Mondariz, y apto para ídem ídem.

Idem, don José Piriz Núñez, del Regimiento Castilla, num. 3, alta del Hospital de Puente Genil, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Evaristo Merlán Cuadrado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5, alta del Hospital de La Coruña, y apto para ídem ídem.

Idem, don Bernardo Mateos Vitales, del Regimiento Burgos, número 31, alta del Hospital de Mondariz y apto para ídem ídem.

Idem, don Matías Más Merello, del Regimiento Palma, núm. 36, alta del Hospital de Palma, y apto para ídem ídem.

Idem, don Rafael Méndez Hernández del Regimiento Tenerife, número 38, alta del Hospital de Vigo, y apto para ídem ídem.

Idem, don Diego Montesinos Viedma, del Regimiento Mérida, número 55, alta del Hospital de Oviedo, y apto para ídem ídem.

Idem, don Francisco Morato Marmelo, del Regimiento Argel, número 27, alta del Hospital de Málaga, y apto para ídem ídem.

Idem, don Manuel Muñoz Falcón, del Regimiento Granada número 6, alta del Hospital de Granada, y apto para ídem ídem.

Idem, don José Ramón Nine Caamaño, del Regimiento Zamora, núm. 29, alta del Hospital de Mondariz, y apto para ídem ídem.

Idem, don José Nivillo Gómez, del Regimiento Castilla, núm. 3, alta del Hospital de Almedralejo, y apto para ídem ídem.

Idem, don Máximo Somalo Jiménez, del Regimiento Bailén, número 24, alta del Hospital de Logroño, y apto para ídem ídem.

Idem, don Saturnino Sáinz Aya, del Batallón de Montaña Araucanas, núm. 7, alta del Hospital de Segovia, y apto para ídem ídem.

Idem, don Mariano Martínez Pérez, del Regimiento Bailén, número 24, alta del Hospital de Cádiz, y apto para ídem ídem.

Al Regimiento de Infantería Oviedo, núm. 8, en comisión

Brigada, don Francisco González Durán, de la Sexta Región Militar, alta del Hospital de Santander, y apto para todo servicio.

Sargento, don Domingo García Bello, del Batallón de Cazadores

Ceriñola núm. 6, alta del Hospital de León, y apto para ídem ídem.

Idem, don Ramón García Salazar, del Regimiento Cádiz, número 33, alta del Hospital de Marchena, y apto para ídem ídem.

Idem, don Atilano González González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número 2, alta del Hospital de Cádiz, y apto para ídem ídem.

Idem, don Manuel González González, del Regimiento Castilla, núm. 3, alta del Hospital de Cabra, y apto para ídem ídem.

Idem, don Rufino González Rodríguez, de Regimiento Lepanto, número 5, alta del Hospital de Granada, y apto para ídem ídem.

Idem provisional, don Herminio Guerra Pueyos, del Regimiento Valladolid, núm. 20, alta del Hospital de La Coruña, y apto para ídem ídem.

Sargento, don Luis Lázaro Jiménez, del Regimiento Lepanto, núm. 5, alta del Hospital de Granada, y apto para ídem ídem.

Idem, don Eduardo Martínez Carballo, del Batallón de Cazadores Ceuta, núm. 7, alta del Hospital de Oviedo, y apto para ídem ídem.

Idem, don Justo Martínez Isla, del Regimiento Bailén, núm. 24, alta del Hospital de Palencia, y apto para ídem ídem.

Idem, don Melquiades Martínez Lafuente, del Regimiento Aragón, núm. 17, alta del Hospital de Burgos, y apto para ídem ídem.

Idem, don Fernando Iglesias García, del Grupo de Tiradores de Ifni, alta del Hospital de Mondariz, y apto para ídem ídem.

Idem, don Rodrigo Herrero Sánchez, del Regimiento Castilla, núm. 3, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem provisional, don Cristino García Agulla, del Regimiento La Victoria, núm. 28, alta del Hospital de Ciudad Rodrigo, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Gumersindo García Puente, del Regimiento Mérida, núm. 35, alta del Hospital de La Coruña, y apto para ídem ídem.

Idem ídem don David González Alvarez, del Regimiento San Marcial, núm. 22, alta del Hospital de San Sebastián, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Manuel Medinabeitia Oñate, del Regimiento

Bailén, núm. 24, alta del Hospital de Vigo, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Manuel García López, del Regimiento Zamora, número 29, alta del Hospital de Granada, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Juan Cano García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, número 5, alta del Hospital de Córdoba, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Domingo Marino Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1, alta del Hospital de Cestona, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Cristóbal Linares González, del Regimiento de Lepanto, núm. 5, alta del Hospital de Córdoba, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Valentin Lerena Arejolaleitia, del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, alta del Hospital de Burgos, y apto para ídem ídem.

Al Regimiento de Infantería Cádiz, num. 55, en comisión

Sargento, don Antonio Fernández Ballesteros, del Regimiento de Granada, núm. 6, alta del Hospital de Calatayud, y apto para todo servicio.

Idem, don Manuel Quintola Méndez, del Regimiento Bailén, número 24, alta del Hospital de Zaragoza, y apto para ídem ídem.

Idem, don Claudio Meneses Moreno, del Regimiento Castilla, número 3, alta del Hospital de Huelva, y apto para ídem ídem.

Idem, don Evaristo Fontes Bartolomé, del Regimiento Pavia, número 7, alta del Hospital de Cádiz, y apto para ídem ídem.

Idem, don Andrés Barrero Vizcaino, del Regimiento Argel, número 27, alta del Hospital de Valencia de Alcántara, y apto para ídem ídem.

Idem, don Francisco Novellas Pascual, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem, don Joaquín Ruiz Vargas, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem, don Antonio Villa López, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem, don Juan Muñoz Rodríguez, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem, don Rafael Gómez Romero, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem, don Jesús Mendoza Bello, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem, don Blas Ballestín Gómez, del Regimiento Gerona, número 18, alta del Hospital de Zaragoza, y apto para ídem ídem.

Idem, don Diego Mata San Juan, del Regimiento Burgos, número 31, alta del Hospital de León, y apto para ídem ídem.

Idem, don Froilán Díez Alonso, del Regimiento Zamora, número 29, alta del Hospital de León, y apto para ídem ídem.

Idem, don Miguel Taberero Ballero, del Regimiento de Carros de Combate, núm. 2, alta del Hospital de Palencia, apto para ídem ídem.

Idem provisional, don Luis Gragoso Rosa, del Regimiento Castilla, núm. 3, alta del Hospital de Cádiz, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don José Esparraza Fernández, del Regimiento Oviedo, núm. 8, alta del Hospital de Sevilla, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Maximiliano Calleja Martín, del Regimiento Zaragoza, núm. 30, alta del Hospital de Burgos, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Fidel Pérez Ortiz, del Batallón de Cazadores San Fernando, núm. 1, alta del Hospital de Valladolid, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Antonio Maestre Maestre, del Regimiento Palma, núm. 36, alta del Hospital de Palma, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Joaquín Romuera Fuentes, del Batallón de Cazadores Melilla, número 3, alta del Hospital de Zaragoza, y apto para ídem ídem.

Idem ídem, don Matías Monge Garrido, del Regimiento Bailén, número 24, alta del Hospital de Santander, y apto para ídem ídem.

Las Autoridades Militares de cada provincia pasaportarán con urgencia a los Suboficiales citados, que, procedentes de alta de Hospital, o por otro motivo, radiquen en las Plazas de su mando, ordenando a los Comandantes Militares, dependientes de su Autoridad, y a quienes afecte algún destino, procedan en igual forma.

Los Jefes de las Autoridades a las que van destinados, darán cuenta a este Centro de los que no efectúen su incorporación en el plazo señalado.

Burgos, 30 de noviembre de

1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cayanilles.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte

Teniente Coronel, don Jesús Ruiz de Velasco y Abecia, reingresado y ascendido por Orden de 17-11-38 (B. O. núm. 144).

Comandante, don Vicente Calvo Bernad, reingresado y ascendido por ídem.

Capitán, don Francisco del Río Verdugo, reingresado y ascendido por ídem.

Idem, don Sancho Castro Cávero, del Regimiento de Infantería Aragón, núm. 17.

Teniente, don Gonzalo Bartolomé Campos, ascendido por Orden de 17-11-38 (B. O. núm. 143).

Idem, don Pedro Aguiar Cuesta, reingresado y ascendido por Orden de 17-11-38 (B. O. número 144), procedente del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem, don Ricardo Vizcarra Soriano, reingresado y ascendido por ídem.

Idem de Complemento, don Alejandro Martín Laguna, del Regimiento de Carros de Combate, núm. 2.

Idem provisional, don Manuel Conde Vicente, del Regimiento de Cazadores Calatrava, núm. 2, en comisión.

Idem ídem, don José López López, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem ídem, don Jaime Galiana Garmilla, de la ídem.

Idem ídem, don Juan José Sánchez Pablos, de la ídem.

Idem ídem, don Ricardo Rodilla Dávila, del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 29.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Teniente Coronel, don Julio Ingunza Santo Domingo, reingresado y ascendido por Orden 17-11-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 144).

Alférez, don Wenceslao de la Hera Esteban, reingresado y ascendido por ídem.

Idem de Complemento, don Gonzalo Rodríguez Molina, ascendido por Orden 23-11-38 (BO-

LETIN OFICIAL número 149), procedente del Ejército del Norte.

A disposición del General Jefe del Ejército del Sur

Teniente de Complemento, don Carlos de Llanza Albert, procedente del Regimiento de Cazadores Taxdir, núm. 7, alta del Hospital de Sevilla, sólo apto para servicios burocráticos.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Comandante, don Fernando de la Iglesia Rodríguez, reingresado y ascendido por Orden 17-11-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 144), procedente de la misma.

Capitán, don Cipriano Romero Ortega, reingresado y ascendido por ídem, procedente de la misma.

Idem, don Joviniano Gullón García, reingresado y ascendido por ídem, procedente de la misma.

Idem, retirado, don Manuel Yuste Cubero Colte, alta del Hospital de Sevilla, procedente de la misma.

Idem de Complemento, don Estanislao Domecq y González, ascendido por Orden 27-8-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 64), procedente de la misma.

Al Regimiento de Cazadores Calatrava, núm. 2

Capitán, don Julián Rodríguez Caminero, reingresado y ascendido por Orden 17-11-38 (B. O. número 144), procedente del Ejército del Norte.

Idem, don José Ruiz Pardo, del Regimiento de Infantería Bailén, número 24.

Idem, don José Luis Gutiérrez Bautista, alta del Hospital de Santander, procedente del mismo Regimiento.

Teniente, don Francisco Salgado Blanco, del Ejército del Centro.

Idem, don Enrique Sanguino Martínez, del Regimiento de Infantería Simancas, núm. 40.

Idem, don Germán Alba Lozano, alta del Hospital de Salamanca, procedente del mismo Regimiento.

Idem, don Manuel Balaguer David, del Regimiento de Infantería Gerona, núm. 18.

Alférez, don Constantino Gómez Ramos, del Ejército del Centro.

Idem, don Hieroteo Fernández
Alonso, reingresado y ascendido
por Orden 17-11-38 (B. O. nú-
m. 144)

Idem, provisional, don Juan Do-
minguez Domínguez, del Regi-
miento de Infantería Galicia, nú-
m. 19.

Idem, don Emiliano Fer-
nández Carrasco, del Ejército del
Centro.

Idem, don Ernesto Apari-
cio Martín, del Regimiento de In-
fantería Mérida, núm. 35.

Al Regimiento de Cazadores Es-
paña, núm. 5

Teniente, don Tomás Beltrán
Ruiz, del Batallón de Cazadores
Ceuta, núm. 7.

Idem, don David Serna Antón,
del Regimiento de Infantería La
Victoria, núm. 28.

Al Regimiento de Cazadores Nu-
mancia, núm. 6

Teniente de Complemento, don
Joaquín Armisen Monfort, de la
Sexta Región Militar.

Idem, provisional, don Vicente
Mojón Becerra, alta del Hospital
de Vigo, procedente del Regimen-
to de Cazadores Farnesio, núme-
ro 10.

Teniente de Complemento, don
Joaquín Armisen Monfort, de la
Sexta Región Militar.

Al Regimiento de Cazadores Los
Castillejos, núm. 9

Capitán, don Juan Cruz Martí-
nez del Río.

Al Regimiento de Cazadores Far-
nesio, núm. 10

Comandante, don Antonio To-
rres-Pardo Asas, de la Milicia de
Fuerzas Españolas Tradicionalistas
y de las J. O. N. S.

Capitán, don Teodosio Crespo
Bermejo, del Ejército del Centro.

Idem, don Vicente Lluch Villa-
ronga, reingresado y ascendido
por Orden 17-11-38 (B. O. núme-
ro 144), procedente del mismo Re-
gimiento.

Teniente, don Manuel Merino
Otero, alta del Hospital de Va-
lledolid, procedente del mismo Re-
gimiento.

Idem, provisional, don Guill-
ermo de Gregorio Harold, del Re-
gimiento de Infantería Burgos,
núm. 31.

Idem, don José Hernán-
dez Pinzón Jiménez, del Ejército
del Centro.

Al Grupo de Fuerzas Regulares
Indígenas de Ceuta, núm. 3

Capitán, don Angel Salgado
Cao, reingresado y ascendido por
Orden 17-11-38 (B. O. núm. 144).

Al Grupo de Fuerzas Regulares
Indígenas de Larache, núm. 4

Capitán, don Julián Uclay As-
caso, alta del Hospital de Zara-
goza, procedente del mismo.

Al Establecimiento de Cría Cabal-
lar y Remonta del Protectorado
en Marruecos

Comandante, don José de Olea
Díaz, procedente del Regimiento
de Infantería América, núm. 23,
alta del Hospital de Santander,
sólo apto para servicios burocrá-
ticos.

Burgos, 30 de noviembre de
1938.—III Año Triunfal.—El Mi-
nistro de Defensa Nacional, P. D.,
El General Subsecretario del Ejér-
cito, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se in-
dican los Suboficiales de Caballe-
ría que a continuación se relacion-
nan:

A disposición del General Jefe del
Ejército del Norte

Brigada, don Rafael Madaria-
ga Heredia, del Regimiento de
Cazadores Calatrava, núm. 2, en
comisión.

A disposición del General Jefe del
Ejército del Centro

Brigada, don Miguel Bacigalupe
Márquez, alta del Hospital de Sa-
lamanca, procedente del Regi-
miento de Cazadores Villarrobledo,
núm. 1.

Idem, don Hipólito Castano
Monge, ascendido por Orden de
2-11-38 (B. O. núm. 127), residen-
te en la Sexta Región Militar.

Sargento, don Eustaquio Hierro
Ortega, alta del Hospital de Mon-
dariz, procedente del Regimiento
de Cazadores Calatrava, núm. 2.

Idem, don Pedro Soler Domín-
guez, procedente de la Mehalla
Jalifiana de Tetuán, núm. 1.

Idem, don Balbino Pérez Gar-
cía, alta del Hospital de Zamora,
procedente del Regimiento de Ca-
zadores Farnesio, núm. 10.

Idem, don José Aranguren Her-
nández, alta del Hospital de Vi-
toria, procedente del Regimiento
de Cazadores Numancia, núm. 6.

Burgos, 30 de noviembre de
1938.—III Año Triunfal.—El Mi-

nistro de Defensa Nacional, P. D.,
El General Subsecretario del Ejér-
cito, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se
expresan a los Jefes y Oficiales de
Artillería que a continuación se
relacionan:

Teniente Coronel, don José
Díaz Varela y Ceano Vivas, as-
cendido por reingreso, al 13 Re-
gimiento Ligero, continuando en
su actual cometido.

Comandante, habilitado para
Teniente Coronel, don Francisco
Alvarez de Toledo y Silva, de la
Subsecretaría del Ejército, al 10
Regimiento Ligero.

Comandante, don Miguel To-
rres Delgado, ascendido por rein-
greso, al Primer Regimiento de
Costa.

Idem, don Pascual Zaforteza
Villalonga, ascendido por rein-
greso, al Tercer Regimiento Ligero,
continuando en su actual come-
tido.

Idem, don Rafael Jiménez Cas-
tellanos Casaleis, ascendido por
reingreso, continuará en su actual
cometido en el Ejército del Sur.

Idem, don Rafael Albarrán y
Díaz de la Cruz, ascendido por
reingreso, al Tercer Regimiento
Ligero, continuando en su actual
cometido.

Capitán, retirado, don Aurelio
Goñi Iraeta, de la Zona Antiaero-
náutica de Alava, a la Subsecre-
taría del Ejército.

Capitán, don Raimundo Montis
Villalonga, de reemplazo por en-
fermo en Baleares, al Segundo Re-
gimiento de Montaña, en comi-
sión.

Idem, don José Pino Porrás, al-
ta de Hospital, del 11 Regimiento
Ligero, a la Inspección y Recupe-
ración de Municionamiento, en
comisión.

Idem, don Miguel Batista Gu-
tiérrez, ascendido, del Ejército del
Norte, al 11 Regimiento Ligero,
a disposición del Comandante Ge-
neral de Artillería del Ejército.

Idem, don Adolfo Roldan Mos-
coso, ascendido por reingreso, al
Primer Regimiento Pesado.

Idem, don José Gómez Salas,
ascendido por reingreso, al Ter-
cer Regimiento Ligero.

Idem, don Jaime Ozores Mar-
quina, ascendido por reingreso, al
Tercer Regimiento Ligero.

Idem, don Claudio Bernardos

Diez, ascendido por reingreso, al Ejército del Norte.

Capitán de Complemento, don Ramón Monteverde Ascanio, del Ejército del Norte, al Segundo Regimiento de Montaña.

Idem ídem, don Carlos Hardison Pizarroso, del Segundo Grupo Mixto, al 11 Regimiento Ligero.

Idem ídem, don Antonio Robles García, del Segundo Grupo Mixto, pasa a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem, don José María Fernández de Córdoba Lamo de Espinosa, del Servicio de Automovilismo del Ejército, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Teniente de Complemento, don José María Pérez Méndez-Núñez, alta de Hospital, del Ejército del Norte, al 13 Regimiento Ligero, en comisión.

Teniente provisional, don Francisco Losana Cotarelo, alta de Hospital, del Tercer Regimiento Ligero, al 13 Regimiento Ligero, en comisión.

Idem ídem, don José A. Mazarra Quijano, alta de Hospital, del Segundo Regimiento de Montaña, al mismo.

Idem ídem, don Fernando Moragas Elias, del 11 Regimiento Ligero, al 12 Regimiento Ligero, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem, don Vicente Rodríguez Belza, alta de Hospital, del Ejército del Norte, al 15 Regimiento Ligero, en comisión.

Alférez, don Jesús Hernández García, alta de Hospital, del Segundo Grupo Mixto, al 13 Regimiento Ligero, en comisión.

Idem, don Dimas Alcántara Alvarez, alta de Hospital, del Cuarto Regimiento Pesado, al mismo, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem, don Daniel Gómez Berzosa, alta de Hospital, del 10 Regimiento Ligero, al mismo, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Alférez de Complemento, don Jorge Romagosa Fuxá, ascendido, del Ejército del Norte, al Segundo Regimiento de Montaña.

Idem ídem, don José Díez Uzurrun, de la Sexta Región Militar, al Tercer Regimiento Ligero.

Idem ídem, don Luis Sánchez de Toledo Alen, alta de Hospital,

del Cuarto Regimiento Ligero, al mismo, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem, don Jorge Rodríguez Padin, alta de Hospital, del 13 Regimiento Ligero, al mismo.

Alférez provisional, don Vicente Martínez de la Riva, alta de Hospital, del 16 Regimiento Ligero, a la Maestranza de Artillería de Zaragoza, en comisión.

Idem ídem, don Luis Ruiz del Arbol y Aizpuru, del Primer Regimiento Pesado, al 11 Regimiento Ligero.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Coronel, don Eduardo Marquerie Ruiz-Delgado, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Segunda Región, para el mando de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Sexta Región.

Comandante, don Luis Asensio Serrano, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 8, al de igual denominación, núm. 7.

Comandante, don Carlos Herrera Merceguer, alta de Hospital, al Servicio de Automovilismo.

Capitán don Javier Calonge Comyn, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 7, al de igual denominación, núm. 6.

Capitán, don Francisco Escobar Fernández, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 6, a la Academia de Ingenieros de Burgos.

Alférez, don Antonio de Pedro Tirado, reingresado, a la Agrupación de Fontoneros.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a servir, en comisión, los destinos que se mencionan, los Jefes de Intervención que a continuación se relacionan:

Interventor de Distrito, don José Lostal Llovera, a Interventor Inspector de la Dirección de Au-

tomovilismo e Inspección de Automovilismo y Recuperación de Automóviles, con residencia en Valladolid.

Comisario de Guerra de primera clase, don José Jiménez García, a Interventor de las provincias de Orense y Pontevedra, con residencia en Vigo.

Comisario de Guerra de segunda clase, don Miguel Carmona, a Interventor de la provincia de León.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a disposición del General Inspector de la Guardia Civil, Teniente de dicho Instituto, don Jesús Ferreiro Freire, dado de baja del Hospital de Marina de Ferrol del Caudillo, con más de sesenta estancias por herido y declarado apto para servicios burocráticos.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a disposición del General Jefe del Ejército del Norte el Alférez de la Guardia Civil, retirado, don Manuel Casals Paladís.

Burgos, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a disposición del General Inspector de la Guardia Civil en Brigada de dicho Instituto, don Rafael Sánchez Iglesias, dado de baja por enfermo durante más de treinta días, entre hospitalidad y convalecencias.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado el Sargento del Cuerpo de Sanidad Militar, don Rafael Holgado Herdara, alta del Hospital de Cádiz, al Grupo de Sanidad Militar de la Segunda Región.

Burgos, 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Mi-

o de Defensa Nacional. P. D.,
General Subsecretario del Ejér-
cito, Luis Valdés Cavanilles.

destina. en comisión, a las
del General Jefe del Ejér-
cito del Sur, al Farmacéutico pri-
mero, don Angel de los Ríos Le-
ja, de la Farmacia Militar de
Burgos.

Burgos, 30 de noviembre de
1938.—III Año Triunfal.—El Mi-
nistro de Defensa Nacional. P. D.,
General Subsecretario del Ejér-
cito, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se in-
dican el Brigada y Sargentos-
Practicantes que figuran en la si-
guiente relación:

Brigada-Practicante, don Carlos
Ojeras de la Riva, actualmente
en una División del Ejército del
Norte, a disposición del General
Jefe de dicho Ejército.

Argento ídem, don Julio Olo-
rús, alta del Hospital de Gra-
mada, a disposición de la Direc-
ción de los Servicios Sanitarios del
Ejército del Sur.

Otro ídem, don Salvador Ber-
gas Hualde, alta del Hospital de
Pamplona a los Hospitales Mili-
tares de dicha Plaza.

Otro ídem, don José del Alamo
Pita, alta del Hospital de Bur-
gos, Hospital "Hermanitas de
Pobres", de Zaragoza.

Otro ídem, don Julio Crespo
Blade, alta del Hospital de Vi-
go, a disposición de la Jefatura
de los Servicios Sanitarios de la
Iª Región.

Burgos, 30 de noviembre de
1938.—III Año Triunfal.—El Mi-
nistro de Defensa Nacional. P. D.,
General Subsecretario del Ejér-
cito, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se in-
dican los Oficiales de Veterinaria,
graduados, que figuran en la si-
guiente relación:

Veterinario segundo, don Elías
Martínez Cortés, a disposición
del General Jefe de la Sexta Re-

gión.
Ídem, don Félix Muñoz Serra-
llal Cuadro Eventual del Ejér-
cito del Sur.

Veterinario tercero, don Angel
García Caballero al ídem.

Ídem, don Domingo Monroy
Fernández, al Cuadro Eventual
del Ejército del Norte.

Burgos, 30 de noviembre de

1938.—III Año Triunfal.—El Mi-
nistro de Defensa Nacional. P. D.,
El General Subsecretario del Ejér-
cito, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan destinadas a los Cuerpos
que se indican, los Maestros He-
rradores que a continuación se re-
lacionan:

Maestro Herrador Forjador,
don Bruno García Pérez, agrega-
do al Grupo Mixto de Artillería,
número 3, al mismo, de plantilla.

Ídem, don Primitivo García
Martínez, del Cuadro Eventual
del Ejército del Centro, al Depó-
sito de Remonta, de Soria.

Ídem provisional, don Gregorio
Arizala Martínez, al Grupo de
Fuerzas Regulares Indígenas de
Alhucemas, núm. 5.

Ídem ídem, don Ricardo Vera
Osate, a la Agrupación de Arti-
llería, de Ceuta.

Ídem ídem, don Fermín Bosque
Lacosta, al Regimiento Cazadores
de Calatrava, segundo de Caba-
llería.

Ídem ídem, don Justo Muñoz
Martínez, al ídem de Farnesio,
10 de Caballería.

Ídem ídem, don Leandro Cas-
tellanos Alvarez, al ídem.

Ídem ídem, don Saturnino Mar-
tínez Aramayona, al de Artille-
ría Ligera, núm. 13.

Ídem ídem, don Angel Villazón
Valdés, al ídem.

Ídem ídem, don Julián Esteban
Arranz, al de Infantería Galicia,
número 19.

Ídem ídem, don Pablo Eguren
Cearsoro, al ídem.

Ídem ídem, don Marciano Díaz
Rojo, al ídem ídem Valladolid,
número 20.

Ídem ídem, don Vicente Mas-
devall Busquets, al Batallón de
Zapadores, núm. 5.

Ídem ídem, don Eugenio Urru-
tia Acordagoicochea, al ídem.

Ídem ídem, don Valeriano Za-
balza Urrutia, al Grupo Mixto de
Zapadores y Telégrafos, núm. 3.

Ídem ídem, don Alfonso Mar-
tínez García, al Regimiento de In-
fantería Mérida, núm. 35.

Ídem ídem, don Juan Estévez
Barrón, al ídem.

Ídem ídem, don Ramón Gon-
zález Andrés, al Batallón de Mon-
taña Flandes, núm. 5.

Ídem ídem, don Pedro Artacho
Moreno, a la Milicia de Falange
Española Tradicionalista y de las
J. O. N. S.

Ídem ídem, don Amador Galle-
jo Cambero, al Octavo Grupo de
Sanidad Militar.

Ídem ídem, don Casto Martínez
Castro, al Batallón de Zapadores
Minadores, núm. 8.

Burgos, 30 de noviembre de
1938.—III Año Triunfal.—El Mi-
nistro de Defensa Nacional. P. D.,
El General Subsecretario del Ejér-
cito, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se in-
dican el Jefe y Oficiales de Infan-
tería que a continuación se re-
lacionan:

Coronel, don Jenaro Uriarte
Arriola, de la Jefatura de Movili-
zación, Instrucción y Recupera-
ción, a disposición del Excelentísi-
mo Sr. General Jefe del Ejército
de Levante.

Capitán, don Isaias Romero y
Fernández de Retaña, de la misma
procedencia, al Cuartel General
del Ejército de Levante.

Teniente, don Fernando Díaz
Bosch, de la ídem, al ídem, en co-
misión.

Ídem, don Sabino Beainonte
Martínez, alta del Hospital de Za-
ragoza, apto para servicios bu-
rocráticos, a la Jefatura de Movili-
zación, Instrucción y Recupera-
ción.

Ídem provisional, don Miguel
Campins Roda, de a las órdenes
del General Jefe de Movilización,
Instrucción y Recuperación, a las
del Excmo. Sr. Jefe del Ejército
de Levante.

Alférez, don Santiago Baz León,
del Regimiento Bailén, núm. 24,
apto para servicios burocráticos,
a la Jefatura de Movilización, In-
strucción y Recuperación.

Ídem de Complemento, don Car-
los Caleo Chozas, del Regimiento
de Carros de Combate número 2,
apto para servicios burocráticos,
a la Jefatura de Movilización, In-
strucción y Recuperación.

Burgos, 2 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El Ministro de
Defensa Nacional. P. D., El Ge-
neral Subsecretario del Ejército, Luis
Valdés Cavanilles.

Retiros

Pasa a la situación de retirado,
por inutilidad física, el Teniente
de Caballería don José-Luis Val-
denebro Garci-Borrón, en cuya si-
tuación disfrutará, con carácter
provisional, el haber pasivo men-

sual de 166,66 pesetas, por hallarse comprendido en los Títulos I, III y artículo noveno, tarifa 1.ª, del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y haberse acogido al sueldo del empleo a que se le promoviera en virtud de la facultad otorgada por el Decreto 126 de 22 de septiembre de 1936 (B. O. número 28).

Dicha cantidad deberá serle satisfecha a partir de primero de marzo último por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya capital fija su residencia.

Burgos, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

Pasa a situación de "Reemplazo por herido", con efectos administrativos a partir del día 23 de octubre último, y residencia en Las Palmas (Canarias), el Alférez provisional de Infantería, con destino en el Regimiento Castilla, número 3, don Antonio Navarro Millares, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta de S. E. el Alto Comisario de Marruecos, pasa al "Servicio del Protectorado", por haber sido nombrado Interventor del Servicio de Intervenciones, el Capitán de Infantería don Ernesto Aranzabe Sáenz, del Regimiento Toledo núm. 26, alta del Hospital de Bilbao y apto para servicios de instrucción.

Burgos, 29 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

RESERVA NAVAL

Con objeto de poder llevar con exactitud la ficha de todo el personal que forma parte de la Reserva Naval, se recuerda por la presente a todo el que forme parte de ella, la necesidad ineludible de que se cumplimente lo que dispone la regla 13 de la Orden de 18 de diciembre de 1936, que dicta las reglas para aplicación del Decreto núm. 104 de 11 de diciembre de 1936, que crea la Reserva Naval.

Burgos, 1 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto 110 (B. O. núm. 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra publicadas en el BOLETIN OFICIAL números 15, 34, 84 y 252, se confiere la asimilación de Teniente Médico provisional, de Sanidad de la Armada, al Licenciado en Medicina y Cirugía y Odontólogo don Jerónimo López Mariño.

Burgos, 1 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto 110 (B. O. 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra publicadas en el BOLETIN OFICIAL números 15, 34, 84 y 252, se confiere la asimilación de Teniente Médico, provisional, de Sanidad de la Armada, al Licenciado en Medicina y Cirugía don Antonio Alonso Pardo, quedando destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Burgos, 1 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Subsecretaría del Aire

Ascensos

Queda ampliada la fecha 13 de junio último (B. O. número 600), por la que se dispuso el ascenso al empleo de Teniente de Complemento del Arma de Aviación a los Alféreces don Rafael Simón García, don Rein Loring y don Joaquín de la Torre Pochot, en el sentido de que la antigüedad que les corresponde para el referido empleo es la de primero de octubre de 1937, al primero de los citados Oficiales, y la de 7 de agosto del corriente año, a los otros dos.

Burgos, 2 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Bajas

A petición del interesado, se declara baja definitiva en el Arma de Aviación, quedando en la situación de militar que le corresponda, don Mariano Santo Vega.

Burgos, 2 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Jefatura de Movilización e Instrucción y Recuperación

Militarización

Quedan sin efecto las asignaciones concedidas en los BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO que se indican, a los dos que se figuran en la siguiente relación, los que se incorporan a sus Cuerpos respectivos.

Nombres y Apellidos

- Roberto Martínez Palacios...
- Eduardo Torres Anglés...
- Antonio Martínez Ortiz...
- Atilano Rodríguez Pérez...
- Fernando Pérez Moreno...
- José Berzosa Rodríguez...

Burgos, 15 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Orgaz.

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 3 de diciembre de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Franco	23,80
Libra	42,45
Dólar	9,10
Lira	45,15
Franco suizo	207
Reichsmark	3,45
Belga	154
Florín	4,95
Escudo	38,60
Peso moneda legal	2,07
Coronas checas	31,10
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Franco	29,75
Libra	53,05
Dólar	11,37
Franco suizo	258,75
Escudo	48,25
Peso moneda legal	2,58

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegación del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial

Auxilio a las industrias

(Real Decreto de 24 de enero de 1926)

NUMERO 5

I Peticionario: D. José Dolader Borruey, Presidente de "Galletas Patria, S. A.", establecida en Zaragoza.

II Clase de industria: Fábrica de galletas.

III Auxilio solicitado: Préstamo de 600.000 pesetas.

Dicha petición se hace pública para que los que se consideren con derecho a reclamar, en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto y en los de 30 de abril de 1924, 29 de abril de 1927 y Reglamento de 24 de mayo de 1924, contra la preinserta petición, formu-

len ante esta Delegación del Gobierno, Huerto del Rey, 1, en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio, la protesta que corresponda, razonada, por escrito y en ejemplar duplicado, debidamente reintegrados, presentándola directamente o remitiéndola por correo certificado.

Burgos, 28 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Vicepresidente de la Delegación, Ramón Canosa Suárez.

DIVISION HIDRAULICA DEL SUR DE ESPAÑA

Obras Públicas

Anuncio

Solicitada por don Bruno Font Sastre y don Alberto Stuti Ausman, como apoderados de la Sociedad Anónima Eléctrica de Vélez-Málaga, la concesión que a continuación se detalla, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de 20 de mayo de 1932, en relación con el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, ha acordado abrir un plazo de treinta días naturales, a contar del en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto en esta División Hidráulica, Plaza de José Antonio Primo de Rivera, 9, admitiéndose también durante el mismo término otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La nota-anuncio es como sigue:

Peticionario: Don Bruno Font Sastre y don Alberto Stuti Ausman, como apoderados de la Sociedad Anónima Eléctrica de Vélez-Málaga.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua: Cuatrocientos cincuenta litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Chillar.

Término municipal donde radica la obra: Nerja (Málaga).

Málaga, 15 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Ramón Otaño.

Anuncios particulares

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva "Urizar y Aldecoa", de Bilbao, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquélla comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el señor Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años, Vitoria, 21 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Luis Arellano, Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 29 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado,

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de "Manufacturas Reunidas de la Industria Textil, S. A.", "La Industria Olesana, S. A.", "Sabadell Textil, S. A.", "Sociedad Española de Seda Viscosa", "Monteys, S. A." y "Tejidos y Estampados Rius y Ciscar, S. A.", de Barcelona, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquéllos comprendidos en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el señor Ministro participo a V. E. para su

conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 14 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 1.º de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado,

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de "Orpheo Sincrónico, S. A.", de Barcelona, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquélla comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el señor Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 21 de noviembre de 1938. III Año Triunfal. Luis Arellano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 1.º de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado,

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de "Manufacturas Costa Mallod, S. A.", de Barcelona, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos, por estar aquélla comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de orden comunicada por el Sr. Ministro

participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 4 noviembre 1938.—III Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado,

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de "Muñuzuri, Lefranc, Ripolin, S. A.", de San Miguel de Basauri (Bilbao), se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos, por estar aquélla comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de orden comunicada por el Sr. Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 14 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 29 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS Y REQUISITORIAS

HUESCA

Don Eusebio Fernández de Velasco Garnacho, Abogado, Magistrado suplente de esta Audiencia Provincial y Juez instructor especial del expediente que se dirá.

Por el presente edicto hago saber: Que en expediente que se tramita en este Juzgado especial con el número 28, por designación de la Comisión Provincial de Incautaciones de Huesca, para declarar la responsabilidad civil del inculgado Nicolás Ferrer Samitier, ve-

cino de Ayerbe, que se encuentra en paradero ignorado, se acordó, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 13 de marzo último, citar a dicho expeditado por medio del presente, requerirle para que en el plazo de ocho días hábiles comparezca a este Juzgado especial (calle de Alcoraz, núm. 1), personalmente por escrito, para que alegue y pida probar en su defensa lo que estime conveniente, apercibido de que de no comparecer se le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar de no verificarse.

Dado en Huesca a 13 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez Instructor, Eusebio F. de Velasco.—El Secretario, Miguel Dénaco.

ORTIGUEIRA

Suárez, José; Pita Armada, José; Pita Armada, Manuel; Novo González, Manuel; Pita Armada, Vicente; Docal Breijo, Manuel; Fuentes Villarnovo, Emilio; Ramos Escariz, Manuel; Casas Dopic, Evaristo; Preijo Alonso, Venancio; Bermúdez López, Miguel; Blanco Fernández, Antonio; Cusva Carrete, Santiago; López, Cipriano; Mandiá, Sara; Pedruelo Tereñán, Francisco; Hevia, Amable; Lago Teijeiro, Baldomero; Pérez Peña Vicente; Rodríguez Vázquez, Antonio (a) "Cabanas", domiciliados últimamente en el puerto de Carrión Fernández, Marcial, vecino que fue de El Ferrol; Valle Fernández, José, y Vega Marín, Laureano B. fogoneros que eran en 20 de julio de 1936 del vapor de pesca "Akalé", procesados en causa núm. 129 de 1937, por rebelión militar, comparecerán en el término de ocho días ante el Sr. Juez Instructor don Luis Cabreiro López, Ayudante Militar de Marina de Ortigueira para notificarles su auto de procesamiento y constituirse en prisión en la cárcel de este partido y recibirles declaración indagatoria apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes.

Asimismo ruego a las Autoridades Civiles y Militares y a los Agentes de la Policía Judicial y Gubernativa, procedan a su busca y captura y de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado, en la cárcel de este partido.

Ortigueira, 13 de enero de 1938. II Año Triunfal.—El Juez Instructor, (ilegible).